



DECRETO N°: 020/

Ref.- Aprueba Renovación Patentes de Alcoholes. -

TREHUACO: 10 ENE 2025

VISTOS:

- 1.- El Certificados N° 125, de fecha 26 de diciembre de 2024, Sesión extraordinaria N° 03 del H. Concejo Municipal, de fecha 23 de diciembre de 2024.
- 2.- Informe del Encargado de la Unidad de Rentas y Patentes.
- 3.- Ley de Alcoholes N° 19.925.
- 4.- Antecedentes legales entregados por los contribuyentes.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- Renuévase las Patentes de Alcoholes que se indican:

N°	Nombre	Rol	Rut	Clasificación
1	Ana Luisa Arce Nova	4-10	15.668.484-1	"H"
2	Pascual del Carmen Avendaño Chandia	4-55	10.297.534-0	"P"
3	Paola Cartes Placencia	4-50	8.794.635-2	"C"
4	Comercializadora Madel Torres	4-54	76.924.434-4	"P"
5	Susana del Carmen Díaz Muñoz	4-25	10.168.293-5	"A"
6	Juan Espinoza Pedreros	4-35	5.618.463-1	"C"
7	María Magdalena Gatica González	4-5	141.652-6	"C"
8	Mireya del Rosario Gómez Correa	4-46	8.672.833-4	"H"
9	María Guísela Lara Mardones	4-26	5.938.467-1	"A"
10	Minimarket MjValenzuela	4-53	7.010.866-7	"P"
11	María José Osorio Espinoza	4-45	16.404.540-1	"C"
12	Pablo Francisco Chandia Arce	4-37	17.217.836-7	"A"
13	Claudia Ester Gatica Arenas	4-56	2.121.183-3	"P"
14	Sandra Arriagada Neira	4-57	13.972.487-1	"H"
15	Inversiones Monsalve Placencia	4-58	7.533.329-2	"H"
16	Jova Arce Parra	4-23	7.033.914-1	"E"
17	Maria Jose Osorio Espinoza	4-59	16.404.540-4	"P"
18	Alfredo Soñez Villibar	4-51	17.070.557-0	"P"
19	Carmen Silva Sanhueza	4-3	0.966.796-K	"C"
20	Mery Sanhueza Muñoz	4-40	10.713.349-6	"C"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE MORALES SANHUEZA
ALCALDE

JMS/LCR/tra.-
Distribución: Archivo (1), Rentas y Patentes (1), Sec. Municipal (1),





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE.
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Certificado N° 125.-

Trehuaco, diciembre 26 del 2024.

LUCY CARTES RAMIREZ, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de la I. Municipalidad de Trehuaco,

Certifica que:

En Sesión Ordinaria N°03 de fecha 23.12.2024 el H. Concejo Municipal de Trehuaco, acordó, por los votos de los concejales Rolando Agurto Acuña, Samuel Montecinos Zapata, Camila Flores Muñoz, **aprobar** la renovación de las siguientes patentes de alcoholes, el concejal Gonzalo Constanzo Monsalve y el alcalde Jorge Morales Sanhueza se abstienen en la votación:

N°	Nombre	Rol	Rut	Clasificación
1	Ana Luisa Arce Nova	4-10	[REDACTED]	"H"
2	Pascual del Carmen Avendaño Chandia	4-55	[REDACTED]	"P"
3	Paola Cartes Placencia	4-50	[REDACTED]	"C"
4	Comercializadora Madel Torres	4-54	[REDACTED]	"P"
5	Susana del Carmen Díaz Muñoz	4-25	[REDACTED]	"A"
6	Juan Espinoza Pedreros	4-35	[REDACTED]	"C"
7	María Magdalena Gatica González	4-5	[REDACTED]	"C"
8	Mireya del Rosario Gómez Correa	4-46	[REDACTED]	"H"
9	María Guísela Lara Mardones	4-26	[REDACTED]	"A"
10	Minimarket Mj Valenzuela	4-53	[REDACTED]	"P"
11	María José Osorio Espinoza	4-45	[REDACTED]	"C"
12	Pablo Francisco Chandia Arce	4-37	[REDACTED]	"A"
13	Claudia Ester Gatica Arenas	4-56	[REDACTED]	"P"
14	Sandra Arriagada Neira	4-57	[REDACTED]	"H"
15	Inversiones Monsalve Placencia	4-58	[REDACTED]	"H"
16	Jova Arce Parra	4-23	[REDACTED]	"E"
17	María José Osorio Espinoza	4-59	[REDACTED]	"P"
18	Alfredo Soñez Villibar	4-51	[REDACTED]	"P"
19	Carmen Silva Sanhueza	4-3	[REDACTED]	"C"
20	Mary Sanhueza Muñoz	4-40	[REDACTED]	"C"

Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Dirección de Administración y Finanzas, Rentas y Patentes Municipales.



LUCY CARTES RAMÍREZ
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

Distribución:
• La indicada/ Archivos Sec. Municipal.

INFORME RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES LEY 19.925

Trehuaco, 20 de diciembre del 2024

De acuerdo a la Ley 18.695, Artículo 65 letra Ñ, el Concejo Municipal aprueba o rechaza la renovación de patentes de alcoholes, considerando esto y revisado los antecedentes de cada contribuyente que cuenta con una Patente de este tipo, no se presentan observaciones, estas son las siguientes:

N°	Nombre	Rol	Rut	Clasificación
1	Ana Luisa Arce Nova	4-10	13.568.484-1	"H"
2	Pascual del Carmen Avendaño Chandia	4-55	10.297.534-0	"P"
3	Paola Cartes Placenciaok	4-50	13.794.635-4	"C"
4	Comercializadora Madel Torres	4-54	76.924.434-0	"P"
5	Susana del Carmen Díaz Muñoz	4-25	10.168.293-3	"A"
6	Juan Espinoza Pedreros	4-35	5.618.463-5	"C"
7	María Magdalena Gatica González	4-5	7.141.652-5	"C"
8	Mireya del Rosario Gómez Correa	4-46	8.672.383-4	"H"
9	María Guisela Lara Mardones	4-26	5.938.467-3	"A"
10	Minimarket MjValenzuela	4-53	77.010.866-7	"P"
11	María José Osorio Espinoza	4-45	16.404.540-4	"C"
12	Pablo Francisco Chandia Arce	4-37	17.217.836-7	"A"
13	Claudia Ester Gatica Arenas	4-56	12.121.183-1	"P"
14	Sandra Arriagada Neira	4-57	13.972.487-9	"H"
15	Inversiones Monsalve Placencia	4-58	77.533.629-7	"H"
16	Jova Arce Parra	4-23	7.053.914-4	"E"
17	Maria Jose Osorio Espinoza	4-59	16.404.540-4	"P"
18	Alfredo Soñez Villibar	4-51	13.070.557-3	"P"
19	Carmen Silva Sanhueza	4-3	10.966.796-3	"C"
20	Mary Sanhueza Muñoz	4-40	10.713.349-6	"C"
21	Nancy Figueroa Aguilera	4-41	10.114.985-4	"G"



FERMIN REYES ACEVEDO
ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TREHUACO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIREC. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD RENTAS Y PATENTES

I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO			
Linea 04			
Entrada	13	12	24
Trámite	Retenida		
Salida	13	12	24

ROL: 4-10

DECLARACION JURADA

Yo Ana Luisa Arce Nova.
Carné de Identidad [REDACTED]
Domiciliado en [REDACTED]
Comuna de Trehuaco.

Vengo en declarar bajo juramento que:

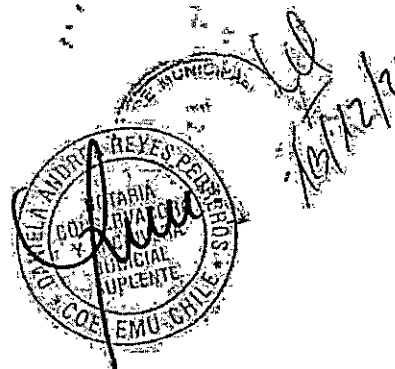
1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde, ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad.

Por lo anteriormente señalado cumplo con lo dispuesto en el Art. 4° de la Ley N° 19.925, "Ley de Alcoholes", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.

FIRMA

FECHA

FIRMO (arón) ANTE MI EL (LOS) OTORGANTE(S)
precedentemente individualizado (s). Doy fe.
Coefemio 10 DIC 2024



CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGÚN LEY,
N° 19.925.

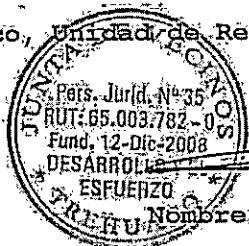
Yo CECILIA BELLO GARNIDO, RUT [REDACTED], en mi
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos
denominada DESARROLLO Y EL ESFUERZO
Rut 65.003.782-0 ubicada
en CALLE LUAN TACKENNA S/N..., Comuna de Trehuaco, Certifico
que :

X	APRUEBA
---	---------

	RECHAZA
--	---------

La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido
en Ley N° 19.925, Título I, artículo 3, letra H, ubicado
en ACTIVO PAT N° 169-B

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.



Nombre: CECILIA BELLO GARNIDO

Rut [REDACTED]

Fecha 11/12/2024



REPÚBLICA DE CHILE



600016127253

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE:

ANA LUISA ARCE NOVA

R.U.N.:

Fecha nacimiento:

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R.U.N.

FINES

11568484-1 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R.U.N.

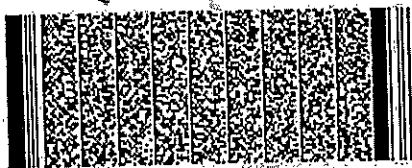
FINES

11568484-1 SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 10 Diciembre 2024, 13:14

IMPUESTO PAGADO - VALOR \$ 1050
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES
Impreso en: COLEMU
REGION: NUBLE

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y
celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCEl



Victor Rebolledo Salas

Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

1880717

RUN: 11568484-1

3+ DSG

www.registrocivil.gob.cl



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIREC. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD RENTAS Y PATENTES

ROL: 4-55

DECLARACION JURADA.

Yo	<i>Pascual del Carmen AVENDAÑO Cifuentes</i>
Carné de Identidad	[REDACTED]
Domiciliado en	[REDACTED]
Comuna de	<i>Trehuaco.</i>

Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde, ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad.

Por lo anteriormente señalado cumplo con lo dispuesto en el Art. 4° de la Ley N°19.925. "Ley de Alcoholes", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.

FIRMA *P. del C. A. D.*

FECHA *16-12-2024*

CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGUN LEY
N° 19.925.

yo Lorena ARAUSADA Chanda RUT [REDACTED], en mi
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos
denominada Junta de Vecinos Gonzalo Vega los Reyes
Rut 65.197.690 - 2 ubicada
en Seccion Gonzalo Vega s/n Comuna de Trehuaco, Certifico
que :

☒	APRUEBA
-------------------------------------	---------

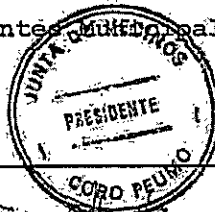
☐	RECHAZA
--------------------------	---------

La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido
en Ley N° 19.925, Titulo I, artículo 3, letra P, ubicado
en Arbitrio Patente 1008

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.

Nombre: Lorena ARAUSADA Chanda

Rut [REDACTED]



Fecha 16.1.21.21



REPUBLICA DE CHILE

FOLIO : 500598950094

Código Verificación:
e3b554e931c8



500598950094

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES PARTICULARES

NOMBRE :

PASCUAL DEL CARMEN AVENDAÑO CHANDÍA

R.U.N. :



Fecha nacimiento: 25 Diciembre 1966

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R.U.N.

FINES

10297534-0 SIN ANTECEDENTES PARTICULARES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R.U.N.

FINES

10297534-0 SIN ANOTACIONES PARTICULARES

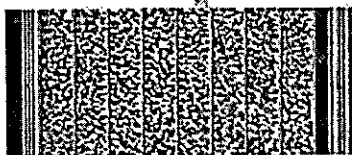
FECHA EMISIÓN: 15 Diciembre 2024, 21:06

Certificado Gratuito

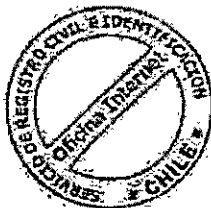
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES PARTICULARES

Impreso en:
REGION

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIREC. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD RENTAS Y PATENTES

I. MUNICIPALIDAD	
TREHUACO	
Folio	Linea
74	05
Entrada	13/12/24
Trámite	Rebata
Salida	13/12/24

ROL: 4-50

DECLARACION JURADA

Yo	Paola Alejandra Cortes Placencia
Carné de Identidad	[REDACTED]
Domiciliado en	[REDACTED]
Comuna de	Trehuaco

Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde, ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad.

Por lo anteriormente señalado cumplo con lo dispuesto en el Art. 4º de la Ley N° 19.925. "Ley de Alcoholes", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.

FIRMA

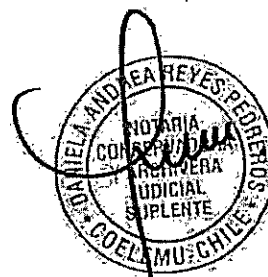
Paola CP



FECHA

FIRMA (con) ANTE ME EL (LOS) OTORGANTE (S)
precedentemente individualizado (s). Doy fe.
Coelmu.

09 DIC 2024



CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGÚN LEY
N° 19.925.

Yo Dña. Jerez Polite, RUT [REDACTED], en mi
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos
denominada Boh. Helvare Brater
Rut 74.806.700-4 ubicada
en Botas #81 Comuna de Trehuaco, Certifico
que :

☒	APRUEBA
-------------------------------------	---------

☐	RECHAZA
--------------------------	---------

La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido
en Ley N° 19.925, Título I, artículo 3, letra C, ubicado
en Carrilero Público 361 H. Brater

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.

JJVV Hernán Branas
Pers. Jur. N° 10
Folio 008.1990

Nombre: Dña. Jerez P.

Rut [REDACTED]

Fecha 10/12/2024



REPÚBLICA DE CHILE

FOLIO: 600016217618

Código Verificación:
ff8409c0bd8f



600016217618

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE:

PAOLA ALEJANDRA CARTES PLACENCIA

R.U.N.:

Fecha nacimiento:

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R.U.N.

FINES

13794635-1 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R.U.N.

FINES

13794635-1 SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 13 Diciembre 2024, 11:46

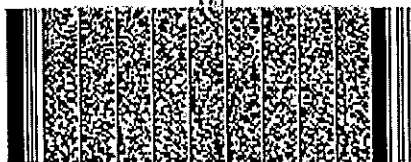
IMPUESTO PAGADO - VALOR: \$ 1050

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES

Impreso en: COLEMU

REGION: NUBLE

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



[Firma manuscrita]

Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

1880715

RUN

13794635-1

ZC72YD

www.registrocivil.gob.cl



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIREC. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD RENTAS Y PATENTES

I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO			
Folio 717		Línea 17	
Entrada	Di	Me	Año
Trámite	R. N. P.		
Salida	R. N. P.		

ROL: 4-54

DECLARACION JURADA

Yo Mabel Andrea Tomas Placencia	
Carné de Identidad	[REDACTED]
Domiciliado en	[REDACTED]
Comuna de	Trehuaco

Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcáide, ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad.

Por lo anteriormente señalado cumplo con lo dispuesto en el Art. 4° de la Ley N° 19.925. "Ley de Alcoholes", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.

FIRMA

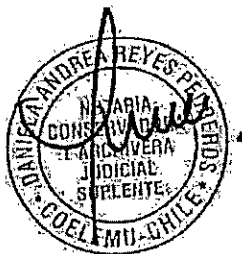
Mabel



FECHA

FIRMO (aron) ANTE MI EL (LOS) OTORGANTE (S)
precedentemente individualizado (s). Doy fe.
Coelmu

09 DIC 2024



CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGUN LEY
N° 19.925.

yo CAROLINA BRUMERIS HERNANDEZ, RUT. [REDACTED] en mi
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos
denominada JUNTA DE VECINOS LA PALMERA
Rut 65.466.570-2 ubicada
en CALLE LAS AZOZARIAS SIN, Comuna de Trehuaco, Certifico
que :

☒	APRUEBA
-------------------------------------	---------

☐	RECHAZA
--------------------------	---------

La obtención de Patente de Venta de Alcohóol según lo establecido
en Ley N° 19.925, Título I, artículo 3, letra P, ubicado
en La Palmera S.U.

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.

CAROLINA B.
Nombre: CAROLINA ANGEICA BRUMERIS HERNANDEZ
Rut [REDACTED]

JUNTA DE VECINOS
LA PALMERA
Pers. Jur. N°
TREHUACO
2002

Fecha

9/12/2024



REPÚBLICA DE CHILE

FOLIO: 500597679669

Código Verificación:
4bd2abd7fe5e



500597679669

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE:

MADEL ANDREA TORRES PLACENCIA

R.U.N.:

Fecha nacimiento:

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R.U.N.

FINES

19251338-3 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R.U.N.

FINES

19251338-3 SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN:

9 Diciembre 2024, 12:00

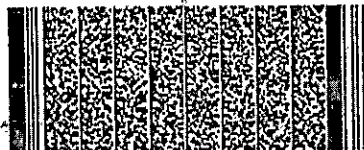
Certificado Gratuito

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES

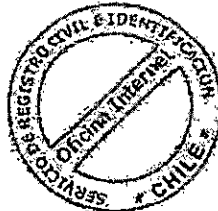
Impreso en:

REGION

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600.370.2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD RENTAS Y PATENTES

I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO		
Folio 410	Línea 24.	
Entrada	DI	M
Trámite	Retenido	
Salida	DI	M

ROL: 4-25

DECLARACION JURADA

Yo Susana del Carmen Diaz Muñoz
Carné de Identidad [REDACTED]
Domiciliado en [REDACTED]
Comuna de Trehuaco.

Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde, ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad.

Por lo anteriormente señalado cumplo con lo dispuesto en el Art. 4° de la Ley N° 19.925. "Ley de Alcoholes", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohólic en la I. Municipalidad de Trehuaco.

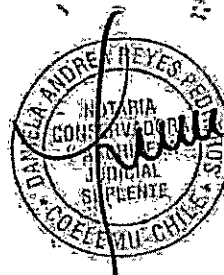
FIRMA




FECHA

FIRMO (aron) ANTE MI EL (LOS) OTORGANTE(S)
precedentemente individualizado (s). Doy fe.
Coletu:

11 DIC 2021



CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGÚN LEY
Nº 19.925.

YO Rosa Jerez Polanco, RUT. [REDACTED], en mi
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos
denominada Honau Brañal
Rut 74.906.700-4, ubicada
en La Daba 81, Comuna de Trehuaco, Certifico
que :

☒	APRUEBA
-------------------------------------	---------

☐	RECHAZA
--------------------------	---------

La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido
en Ley Nº 19.925, Título I, artículo 3, letra A, ubicado
en La Raulier 463

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.

[Firma]
Nombre: Rosa Jerez P.
Rut. [REDACTED]

JJ.VV. Hernán Brañas
Pers. Jur. Nº 10
Folio-008.1990

Fecha 10.12.2024



REPÚBLICA DE CHILE



500598068212

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE :

SUSANA DEL CARMEN DÍAZ MUÑOZ

R.U.N. :

Fecha nacimiento:

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N

FINES

10168293-5 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N

FINES

10168293-5 SIN ANOTACIONES ESPECIALES

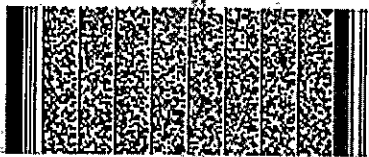
FECHA EMISIÓN: 10 Diciembre 2024, 14:25.

Certificado Gratuito

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES

Impreso en:
REGION

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIREC. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD RENTAS Y PATENTES

I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO			
Folio	778	Linea 11	
Entrada	11	12	11
Trámite	R. 11/12/2024		
Salida	11	12	2024

ROL: 4-35

DECLARACION JURADA ;

Yo <u>Juan de Dios Espinosa Pedraza</u>
Camé de Identidad <u>[REDACTED]</u>
Domiciliado en <u>[REDACTED]</u>
Comuna de <u>Trehuaco</u>

Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde, ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad.

Por lo anteriormente señalado cumplo con lo dispuesto en el Art. 4º de la Ley N° 19.925. "Ley de Alcoholes", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.

FIRMA Juan Espinosa

FECHA 11/12/2024

CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGÚN LEY
Nº 19.925.

YO Rosa Josef Polleda, RUT [REDACTED], en mi
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos
denominada Héctor B. Brañas
Rut 94.906.700-4, ubicada
en La Boton 81, Comuna de Trehuaco, Certifico
que :

☒	APRUEBA
-------------------------------------	---------

☐	RECHAZA
--------------------------	---------

La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido
en Ley Nº 19.925, Título I, artículo 3, letra C, ubicado
en Recurso Público 514

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.

J.J.V. Hernán Brañas
Per. Jur. N° 10
Folio 008.1990

Nombre: Rosa Josef Polleda
Rut [REDACTED]

Fecha 11.12.2024



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE:

JUAN DE DIOS SEGUNDO ESPINOSA PEDREROS

R.U.N.:

Fecha nacimiento:

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R.U.N.

FINES

5618463-5 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R.U.N.

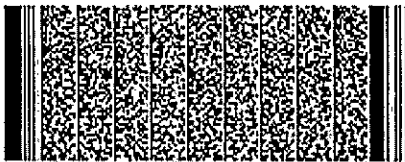
FINES

5618463-5 SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 6 Diciembre 2024, 10:00

IMPUESTO PAGADO - VALOR: \$ 1050
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES
Impreso en: COLEMU
REGION: NUBLE

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

1880715

RUN: 5618463-5

\$+ETC

www.registrocivil.gob.cl



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIREC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD RENTAS Y PATENTES

I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO			
Folio	Línea		
Entrada	Dis.	Mes	Año
Trámite			
Salida			

ROL: 4-5

DECLARACION JURADA

Yo MARIA MAGDALENA BATICA GONZALEZ
Carné de Identidad [REDACTED]
Domiciliado en [REDACTED]
Comuna de TREHUACO

Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde, ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad.

Por lo anteriormente señalado cumplo con lo dispuesto en el Art. 4° de la Ley N° 19.925. "Ley de Alcoholes", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.

FIRMA

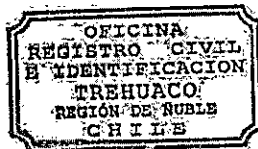
[Firma manuscrita]

LEYO Y RATIFICO CONFORME ANTE M...

FECHA

10 DIC 2024

TREHUACO



[Firma manuscrita]
YESSICA MORALES SALGADO
Oficial Civil Adjunto
Servicio Registro Civil
e Identificación
REGIÓN DE ÑUBLE

CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGÚN LEY
N° 19.925.

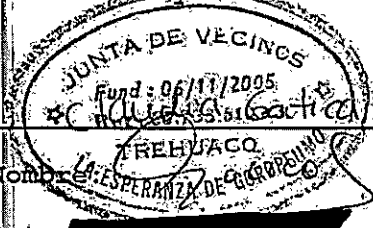
Yo Claudia Gatica Arenas RUT. [REDACTED] en mi
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos
denominada La Esperanza de Corohermo
Rut 65.738.610-3 ubicada
en Los cipreses s/n, Comuna de Trehuaco, Certifico
que :

☒	APRUEBA
-------------------------------------	---------

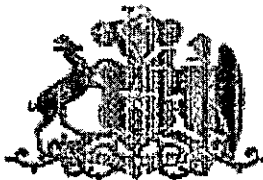
☐	RECHAZA
--------------------------	---------

La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido
en Ley N° 19.925, Título I, artículo 3, letra C, ubicado
en Luis Cruz Rantiveros pº 21

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.


Nombre Claudia Gatica Arenas
Rut [REDACTED]

Fecha 10/12/24



REPÚBLICA DE CHILE



600016111058

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE :

MARÍA MAGDALENA GATICA GONZÁLEZ

R.U.N. :

Fecha nacimiento:

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R.U.N.

FINES

7141652-6 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R.U.N.

FINES

7141652-6 SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN:

10 Diciembre 2024, 09:23

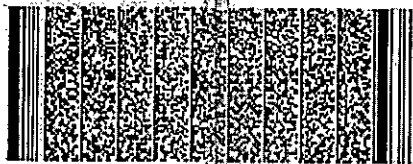
IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 1050

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES

Impreso en: TREHUACO

REGION : NUBLE

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



[Firma manuscrita]

Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

1884803

RUN

7141652-6

TNO52

www.registrocivil.gob.cl



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIREC. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD RENTAS Y PATENTES

I. MUNICIPALIDAD	
TREHUACO	
Cópio	Línea
Entrada:	16.10.2024
Trámite:	Retenida
Salida:	16.10.2024

ROL: 4-46

DECLARACION JURADA

Yo <u>Mireya del Rosario Gomez Correa</u>
Carné de Identidad <u>[REDACTED]</u>
Domiciliado en <u>[REDACTED]</u>
Comuna de <u>Trehuaco</u>

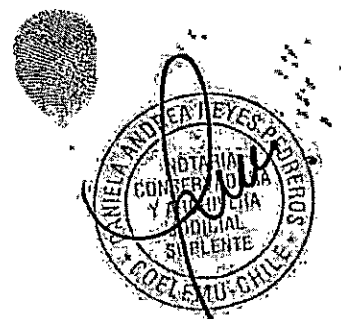
Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde, ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad.

Por lo anteriormente señalado cumplo con lo dispuesto en el Art. 4° de la Ley N° 19.925. "Ley de Alcoholes", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.

FIRMA Mireya Gomez

FECHA 11 DIC 2024
FIRMO (arón) ANTE MI EL (LOS) OTORGANTE(S)
precedentemente individualizado (s). Doy fe.
Coelema.



CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGUN LEY
N° 19.925.

YO Rosa Perez Politef, RUT [REDACTED], en mi
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos
denominada Hermano Brañas
Rut 21.966.100-4 ubicada
en [REDACTED]; Comuna de Trehuaco, Certifico
que :

☒	APRUEBA
-------------------------------------	---------

☐	RECHAZA
--------------------------	---------

La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido
en Ley N° 19.925, Título I, artículo 3, letra H, ubicado
en Los Patios 41 Pch Hermano Brañas

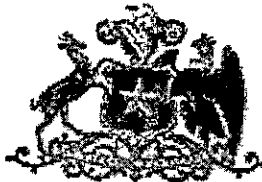
Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.

J.W. Homán Brañas
Pers. Jur. N° 10
Folio 008-1990

Nombre: Rosa Perez P.

Rut [REDACTED]

Fecha 10/12/2024



REPÚBLICA DE CHILE

FOLIO : 600016142237

Código Verificación:
22cce25855b3



600016142237

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE :

MIREYA DEL ROSARIO GÓMEZ CORREA

R.U.N. :

Fecha nacimiento:

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

RUN

FINES

8672883-4 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

RUN

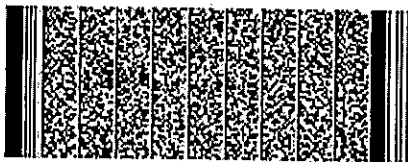
FINES

8672883-4 SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 11 Diciembre 2024, -09-24

IMPUESTO PAGADO - VALOR: \$ 1050
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES
Impreso en: COLEMU
REGION : NOBLE

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCEl



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

18807151

RUN : 8672883-4

ZZZP4B

www.registrocivil.gob.cl



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIREC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD RENTAS Y PATENTES



ROL: 4-26

DECLARACIÓN JURADA

Yo	<i>Maria Lara Mardones</i>		
Carné de Identidad			
Domiciliado en			
Comuna de	<i>Trehuaco</i>		

I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO	
Folio	<i>110</i>
Linea	<i>1-2</i>
Entrada	<i>13/12/24</i>
Trámite	<i>Patentes</i>
Salida	<i>19/12/24</i>

Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde, ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad.

Por lo anteriormente señalado cumplo con lo dispuesto en el Art. 4° de la Ley N° 19.925. "Ley de Alcoholes", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.

FIRMA

Maria Lara



FECHA

12 DIC 2024

Autorización notarial al reverso.

CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGUN LEY
N° 19.925.

YO Don Jerez Polito P. RUT [REDACTED], en mi
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos
denominada San Herman Branas
Rut 77.906.400-4, ubicada
en Los Baños #81, Comuna de Trehuaco, Certifico
que :

☒	APRUEBA
-------------------------------------	---------

☐	RECHAZA
--------------------------	---------

La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido
en Ley N° 19.925, Título I, artículo 3, letra A, ubicado
en Percecho Público

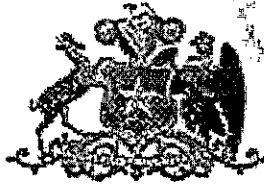
Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.

J.J.V. Hernán Branas
Pers. Jur. N° 10
Folio 008, 1990

Nombre: Don Jerez P.

Rut [REDACTED]

Fecha 10.1.12.2024



REPÚBLICA DE CHILE

FOLIO 600016182764

Código Verificación:
4e3a9c2f5004



600016182764

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE :

MARIA GULCELA LARA MARDONES

R.U.N. :

Fecha nacimiento:

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N

FINES

5983467-3 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N

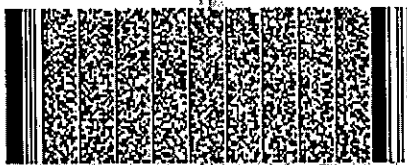
FINES

5983467-3 SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 12 Diciembre 2024, 10:14

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 1050
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES
Impreso en: COLEMU
REGION : NOBLE

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

1880717

RUN

5983467-3

BDYESA

www.registrocivil.gob.cl



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIREC. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD RENTAS Y PATENTES

I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO	
Folio 103	Línea 103
Entrada	12/12/24
Trámite	Patente
Salida	12/12/24

ROL: 4-53

DECLARACION JURADA

Yo	Marta Eugenia Tapia Piao
Carné de Identidad	[REDACTED]
Domiciliado en	[REDACTED]
Comuna de	Trehuaco

Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde, ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad.

Por lo anteriormente señalado cumplo con lo dispuesto en el Art. 4° de la Ley N° 19.925. "Ley de Alcoholes", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.

FIRMA *Marta Tapia P*



FECHA

FIRMO (aron) ANTE MI EL (LOS) OTORGANTE(S)
precedentemente individualizado(s). Doy fe.
Coelmu.

16 DIC 2024



CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGUN LEY
N° 19.925.

Yo María Monsabé Constanza RUT [REDACTED] en mi
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos
denominada Juan Mokema S/N Brisas del Lonquen
Rut 75.890.000-2 ubicada
en Juan Mokema S/N Comuna de Trehuaco, Certifico
que :

☒	APRUEBA
-------------------------------------	---------

☐	RECHAZA
--------------------------	---------

La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido
en Ley N° 19.925, Título I, artículo 3, letra E, ubicado
en Gonzalo Urrejola 1372

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.

María Monsabé Constanza

Nombre:

Rut [REDACTED]



Fecha 17.12.2024



REPÚBLICA DE CHILE

FOLIO: 600016246962

Código Verificación:
3282810099aa



600016246962

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Valido para FINES ESPECIALES

NOMBRE :

MIRTA EUGENIA TAPIA PINO

R.U.N. :

Fecha nacimiento:

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R.U.N.

FINES:

12106669-6 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R.U.N.

FINES

12106669-6 SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN:

16 Diciembre 2024, 09:47

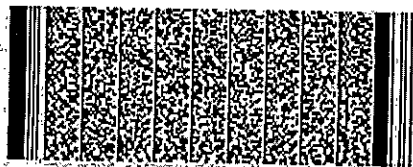
IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 1050

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES

Impreso en: COEDMU

REGION : NUBLE

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600-370-2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

1880717

RUN : 12106669-6

NWM:GD

www.registrocivil.gob.cl



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIREC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD RENTAS Y PATENTES

ROL: 4-45

DECLARACION JURADA

Yo	MARIA JOSE Osorio Espinoza	
Carné de Identidad	[REDACTED]	
Domiciliado en	[REDACTED]	
Comuna de	TREHUACO	

I. MUNICIPALIDAD	
Rol: 4-45	
Entrada	16/12/20
Trámite	[Firma]
Salida	16/12/20

Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde, ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad.

Por lo anteriormente señalado cumplo con lo dispuesto en el Art. 4° de la Ley N°19.925. "Ley de Alcoholes", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.

FIRMA

FECHA 16/12/20

CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGUN LEY
N° 19.925.

yo Cecilia Bello Garrido, RUT. [REDACTED], en mi
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos
denominada DESARROLLO Y EL ESFUERZO
Rut: 65003782-0 ubicada
en Juan Mackenna S/n, Comuna de Trehuaco, Certifico
que:

☐	APRUEBA
--------------------------	---------

☐	RECHAZA
--------------------------	---------

La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido
en Ley N° 19.925, Título I, artículo 3, letra C, ubicado
en Gonzalo Ongolo 684-C

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.



Nombre: Cecilia Bello Garrido
Rut: [REDACTED]

Fecha 16 / 12 / 2024



REPÚBLICA DE CHILE

Código Verificación:
cd9f35c556ba



500598959645

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE :

MARÍA JOSÉ OSORIO ESPINOZA

R.U.N. :

Fecha nacimiento:

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R.U.N.

FINES

16404540-4 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R.U.N.

FINES

16404540-4 SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 15 Diciembre 2024, 23:16

Certificado Gratuito

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES

Impreso en:

REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



[Firma manuscrita]

Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

ROL: 4-37

DECLARACION JURADA



Yo <u>Pablo Francisco Chandra Arce</u>													
Garné de Identidad <u>[REDACTED]</u>	<table border="1"><tr><td colspan="2">1. MUNICIPALIDAD</td></tr><tr><td colspan="2">TREHUACO</td></tr><tr><td>Folio <u>21</u></td><td>Linea <u>06</u></td></tr><tr><td>Entrada</td><td><u>13/12/24</u></td></tr><tr><td>Trámite</td><td><u>Patente</u></td></tr><tr><td>Salida</td><td><u>13/12/24</u></td></tr></table>	1. MUNICIPALIDAD		TREHUACO		Folio <u>21</u>	Linea <u>06</u>	Entrada	<u>13/12/24</u>	Trámite	<u>Patente</u>	Salida	<u>13/12/24</u>
1. MUNICIPALIDAD													
TREHUACO													
Folio <u>21</u>	Linea <u>06</u>												
Entrada	<u>13/12/24</u>												
Trámite	<u>Patente</u>												
Salida	<u>13/12/24</u>												
Domiciliado en <u>[REDACTED]</u>													
Comuna de <u>Trehuaco</u>													

Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde, ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad.

Por lo anteriormente señalado cumplo con lo dispuesto en el Art. 4° de la Ley N° 19.925. "Ley de Alcohóles", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.

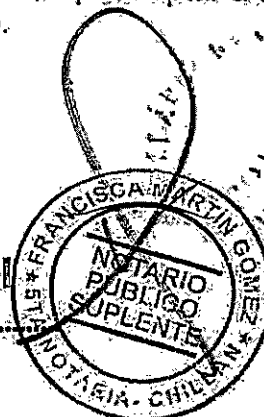
FIRMA

[Signature]



FECHA

FIRMO ANTE MI
EN CHILLAN A 13 DIC 2024



REDACTADO POR LAS PARTES
FUERA DEL OFICIO NOTARIAL

CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGUN LEY
Nº 19.925.

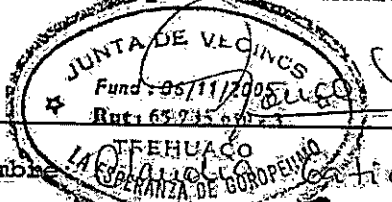
yo Claudia Batica Arenas RUT [REDACTED] en mi
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos
denominada "La Esperanza de Coropueno"
Rut: 65.938.610-3 ubicada
en Los Cipreses s/n. Comuna de Trehuaco, Certifico
que :

☒	APRUEBA
-------------------------------------	---------

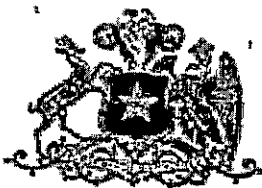
☐	RECHAZA
--------------------------	---------

La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido
en Ley Nº 19.925, Título I, artículo 3, letra A, ubicado
en Arturo Prat s/n.

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.


Nombre: Claudia Batica Arenas
Rut: [REDACTED]

Fecha 13/1/24



REPÚBLICA DE CHILE

FOLIO : 500598682772

Código Verificación:
78dda7d572a7



500598682772

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE :

PABLO FRANCISCO CHANDÍA ARCE

R.U.N. :

Fecha nacimientos:

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R.U.N.

FINES

17217836-7 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R.U.N.

FINES

17217836-7 SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN:

13 Diciembre 2024, 07:07

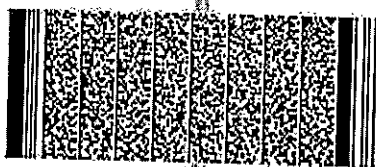
Certificado Gratuito

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES

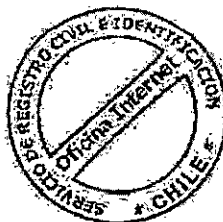
Impreso en:

REGION

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600.370.2000, para teléfonos fijos y
celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIREC. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD RENTAS Y PATENTES

ROL: 4-56

DECLARACION JURADA

Yo CLAUDIA ESTER GATICA ARENAS	I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO Folio 18 Linea 13
Carné de Identidad [REDACTED]	Entrada 12/12/24
Domiciliado en [REDACTED]	Trámite [REDACTED]
Comuna de TREHUACO	Salida 12/12/24

Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde, ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad.

Por lo anteriormente señalado cumplo con lo dispuesto en el Art. 4° de la Ley N°19.925. "Ley de Alcoholes", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.

FIRMA

[Firma manuscrita]

FECHA **12 DIC 2024**

LEYO Y PATENTO CONFORME ANTE MI
TREHUACO



YESSICA MORALES SALGADO
Oficial Civil Adjunto
Servicio Registro Civil e Identificación
REGIÓN DE ÑUBLE

CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGUN LEY
N° 19.925.

yo Claudia Gatica Arenas, RUT. [REDACTED], en mi
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos
denominada La Esperanza de Coropeumo
Rut 66.738.610-3 ubicada
en [REDACTED] Comuna de Trehuaco, Certifico
que:

☒	APRUEBA
-------------------------------------	---------

☐	RECHAZA
--------------------------	---------

La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido
en Ley N° 19.925, Título I, artículo 3, letra P, ubicado
en Humberto Romero 1103-A.

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.



Fecha 12/12/24



REPÚBLICA DE CHILE

FOLIO: 500598584135

Código Verificación:
d74f841297f5



500598584135

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES PARTICULARES

NOMBRE:

CLAUDIA ESTER GATICA ARENAS

R.U.N.:

Fecha nacimiento:

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R.U.N.:

FINES

12121183-1 SIN ANTECEDENTES PARTICULARES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R.U.N.:

FINES

12121183-1 SIN ANOTACIONES PARTICULARES

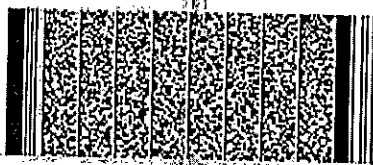
FECHA EMISIÓN: 12 Diciembre 2024, 15:05

Certificado Gratuito

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES PARTICULARES

Impreso en:
REGION

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



[Firma manuscrita]

Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

www.registrocivil.gob.cl

ROL: 4-57

DECLARACION JURADA

Yo SANDRA ISABEL ARRIAGADA NEIRA
Carné de Identidad 12.022.111.111
Domiciliado en [REDACTED]
Comuna de TREHUACO

Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde, ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad.

Por lo anteriormente señalado cumplo con lo dispuesto en el Art. 4° de la Ley N° 19.925, "Ley de Alcohóles", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.

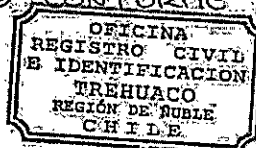
FIRMA

[Signature]

FECHA

12 DIC 2024

TREHUACO



YESSICA MORALES SALGADO
Oficial Civil Adjunto
Servicio Registro Civil
e Identificación
REGION DE NUBLE

CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGUN LEY
N° 19.925.

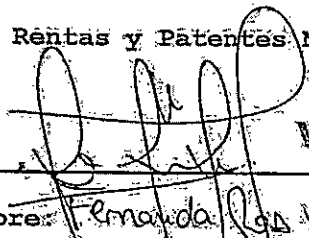
yo Fernanda S. Ros Valdebenito, RUT: [REDACTED], en mi
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos
denominada Junta de Vecinos Villa el Sol
Rut: 65.136.248-7 ubicada
en Villa el Sol Comuna de Trehuaco, Certifico
que :

☒	APRUEBA
-------------------------------------	---------

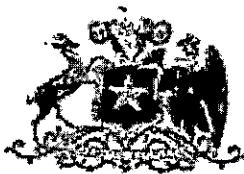
☐	RECHAZA
--------------------------	---------

La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido
en Ley N° 19.925, Título I, artículo 3, letra H, ubicado
en

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.


Junta de Vecinos
VILLA EL SOL
TREHUACO
65.136.738-7
Nombre: Fernanda Ros V.
Rut: [REDACTED]

Fecha 12 / 12 / 29



REPÚBLICA DE CHILE

FOLIO: 500598467071

Código Verificación:
7258406a7827



500598467071

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Valido para FINES ESPECIALES

NOMBRE :

SANDRA ISABEL ARRIAGADA NEIRA

R.U.N. :

Fecha nacimiento

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS
FINES

R.U.N

13972487-9 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R.U.N

FINES

13972487-9 SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 12 Diciembre 2024, 10:13

Certificado Gratuito

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES

Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SR0el



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

www.registrocivil.gob.cl



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD RENTAS Y PATENTES

I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO		
Folio 720	Línea 11	
Entrada	Del	Al
Trámite	13	12
Salida	13	12

ROL: 4-58

DECLARACION JURADA

Yo	LUIS ANDRES RACENDA CORREA
Carné de Identidad	[REDACTED]
Domiciliado en	[REDACTED]
Comuna de	Trehuaco

Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcáide, ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad.

Por lo anteriormente señalado cumplo con lo dispuesto en el Art.4° de la Ley N°19.925, "Ley de Alcoholes", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.

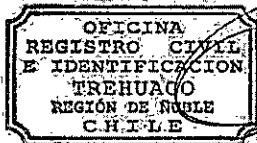
FIRMA

[Firma manuscrita]

FECHA 12-12-2024

LEYO Y RATIFICO CONFORME ANTE MI

TREHUACO



NESSIE AMORAL ES SALGADO
Oficial Civil Adjunto
Servicio Registro Civil
e Identificación
REGIÓN DE ÑUBLE

CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGUN LEY
N° 19.925.

yo Matalia Monreal Vera RUT. [REDACTED] en mi
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos
denominada 85 Vecinos Villa Los Copihues
Rut 65006581-6 ubicada
en Villa Los Copihues, Comuna de Trehuaco, Certifico
que :

☒	APRUEBA
-------------------------------------	---------

☐	RECHAZA
--------------------------	---------

La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido
en Ley N° 19.925, Título I, artículo 3, letra H, ubicado
en Comuna Trehuaco

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.

JUNTA DE VECINOS
"VILLA LOS COPIHUES"
TREHUACO
RUT: 65.006.581-6
Fundada el: 02/03/2009

Nombre: Matalia Monreal Vera
Rut: [REDACTED]

Fecha 12/12/24



REPÚBLICA DE CHILE

FOLIO : 500598603967

Código Verificación:
263013df80e0



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE :

LUIS ANDRÉS PLACENCIA CORTEZ

R.U.N. :

Fecha nacimiento:

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R.U.N.

FINES

16033073-2 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R.U.N.

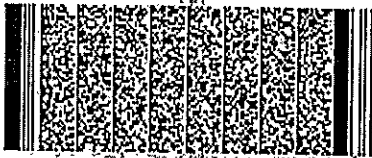
FINES

16033073-2 SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 12 Diciembre 2024 16:08

Certificado Gratuito
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES
Impreso en:
REGION:

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIREC. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD RENTAS Y PATENTES

ROL: 4-23

DECLARACION JURADA

Yo <u>Jova Alice Parra</u>	<table border="1"><tr><td colspan="2">I. MUNICIPALIDAD</td></tr><tr><td>Folio <u>70</u></td><td>Linea <u>15</u></td></tr><tr><td>Entrada</td><td><u>16/12/24</u></td></tr><tr><td>Trámite</td><td><u>Patente</u></td></tr><tr><td>Salida</td><td><u>16/12/24</u></td></tr></table>	I. MUNICIPALIDAD		Folio <u>70</u>	Linea <u>15</u>	Entrada	<u>16/12/24</u>	Trámite	<u>Patente</u>	Salida	<u>16/12/24</u>
I. MUNICIPALIDAD											
Folio <u>70</u>		Linea <u>15</u>									
Entrada		<u>16/12/24</u>									
Trámite	<u>Patente</u>										
Salida	<u>16/12/24</u>										
Carné de Identidad <u>[REDACTED]</u>											
Domiciliado en <u>[REDACTED]</u>											
Comuna de <u>TREHUACO</u>											

Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde, ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad.

Por lo anteriormente señalado cumplo con lo dispuesto en el Art. 4° de la Ley N° 19.925. "Ley de Alcohóles", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.

FIRMA

FECHA .

CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGUN LEY
N° 19.925.

yo Cecilia Bello Garrido RUT [REDACTED] en mi
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos
denominada Desarrollo y el Esfuerzo
Rut 65.003.782-0 ubicada
en Juan Mackenna s/n Comuna de Trehuaco, Certifico
que:

☐	APRUEBA
--------------------------	---------

☐	RECHAZA
--------------------------	---------

La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido
en Ley N° 19.925, Título I, artículo 3, letra E, ubicado
en Gonzalo Urejo 667

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.



Cecilia Bello Garrido
Nombre: [Signature]
Rut: [REDACTED]

Fecha 16 / 12 / 2024



REPÚBLICA DE CHILE

FOLIO : 500598938511

Código Verificación:
114ab838382f



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE :

JOVA ARCE PARRA

R.U.N. :

Fecha nacimiento:

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS
FINES

R.U.N.

7053914-4 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R.U.N.

FINES

7053914-4 SIN ANOTACIONES ESPECIALES

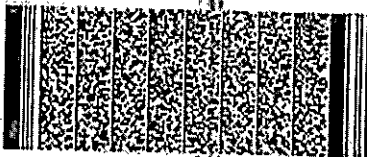
FECHA EMISIÓN: 15 Diciembre 2024, 17:43.

Certificado Gratuito

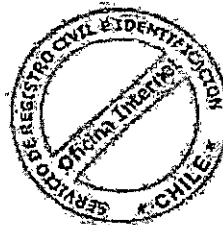
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES

Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600.370.2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



REPUBLICA DE CHILE
1. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIREC. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD RENTAS Y PATENTES.

ROL: 4-59

DECLARACION JURADA

Yo <u>Maia José Osorio Espinoza</u>	
Carné de Identidad <u>[REDACTED]</u>	
Domiciliado en <u>[REDACTED]</u>	
Comuna de <u>TREHUACO</u>	

1. MUNICIPALIDAD	
Código 16	
Entrada	16/12/24
Trámite	Patente
Salida	16/12/24

Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde, ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad.

Por lo anteriormente señalado cumplo con lo dispuesto en el Art. 4° de la Ley N° 19.925. "Ley de Alcoholes", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la 1. Municipalidad de Trehuaco.

FIRMA

FECHA 16/12/24

CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGUN LEY
Nº 19.925.

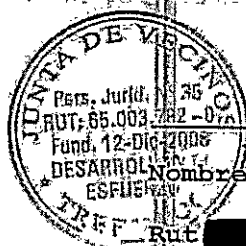
yo Cecilia Bello Garrido RUT [REDACTED] en mi
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos
denominada Desarrollo y el Esfuerzo
Rut 65003.782-0 ubicada
en Juan Mackenna s/n Comuna de Trehuaco, Certifico
que :

☐	APRUEBA
--------------------------	---------

☐	RECHAZA
--------------------------	---------

La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido
en Ley Nº 19.925, Título I, artículo 3, letra P, ubicado
en Gonzalo Onrejolo 667

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.



[Signature]
Nombre: Cecilia Bello Garrido
Rut [REDACTED]

Fecha 16 / 12 / 2014



REPÚBLICA DE CHILE

FOLIO: 500598959645

Código Verificación:
cd9f35c556ba



500598959645

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE:

MARÍA JOSÉ OSORIO ESPINOZA

R.U.N.:

Fecha nacimiento:

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R.U.N.

FINES

16404540-4 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R.U.N.

FINES

16404540-4 SIN ANOTACIONES ESPECIALES

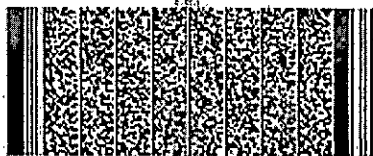
FECHA EMISIÓN: 15 Diciembre 2024, 23:16

Certificado Gratuito

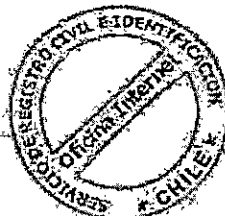
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES

Impreso en:
REGION

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIREC. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD RENTAS Y PATENTES

I. MUNICIPIO ALIADO			
TREHUACO			
Folio 120		Folio 16	
Entrada	13	12	24
Trámite	Rolento		
Salida	13	12	24

ROL: 4-51

DECLARACION JURADA

Yo <u>Alfredo Andres Soñer Villivar</u>
Carné de Identidad <u>[REDACTED]</u>
Domiciliado en <u>[REDACTED]</u>
Comuna de <u>Trehuaco</u>

Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde, ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad.

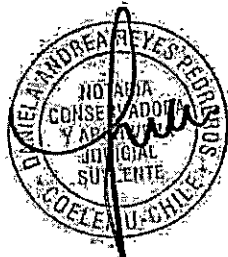
Por lo anteriormente señalado cumplo con lo dispuesto en el Art. 4° de la Ley N°19.925: "Ley de Alcoholes", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.

FIRMA

Alfredo Soñer

FECHA

FIRMO (arón) ANTE MI EL (LOS) OTORGANTE (S)
precedentemente individualizado (s). Doy fe.
Coelemu. 13 DIC 2024.



CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGÚN LEY
Nº 19.925.

yo Matalia Monsalve Vera RUT [REDACTED] en mi
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos
denominada Villa Los Copihues Calle Los Copihues
Rut 65006581-6 ubicada
en Villa Los Copihues, Comuna de Trehuaco, Certifico
que :

☒	APRUEBA
-------------------------------------	---------

☐	RECHAZA
--------------------------	---------

La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido
en Ley Nº 19.925, Título I, artículo 3, letra P, ubicado
en Gonzalo Urregola 1292

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.

JUNTA DE VECINOS
"VILLA LOS COPIHUES"
TREHUACO
RUT: 65.006.581-6
Fundada el: 02-03-2009

Nombre: Matalia Monsalve Vera
Rut [REDACTED]

Fecha / /



REPÚBLICA DE CHILE



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE :

ALFREDO ANDRÉS SOBEZ VILLIVAR

R.U.N. :

Fecha nacimiento:

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R.U.N.

FINES

18070557-0 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R.U.N.

FINES

18070557-0 SIN ANOTACIONES ESPECIALES

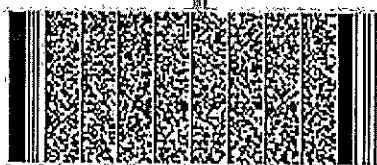
FECHA EMISIÓN: 13 Diciembre 2024, 16:12

Certificado Gratuito

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES

Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIREC. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD RENTAS Y PATENTES

I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO			
Folio 170		Linea 01	
Entrada	10	12	14
Trámite	Foliente		
Salida	10	12	14

ROL: 4-3

DECLARACION JURADA

Yo	CARMEN XINENA SILVA SANHUEZA
Carné de Identidad	[REDACTED]
Domiciliado en	[REDACTED]
Comuna de	TREHUACO

Vengo en declarar bajo juramento que:

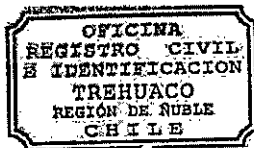
1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde, ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad.

Por lo anteriormente señalado cumplo con lo dispuesto en el Art. 4° de la Ley N°19.925. "Ley de Alcoholes", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.

FIRMA *Carmen Silva*

LEYO Y RATIFICO CONFORME ANTE MI

FECHA 10 DIC 2024



[Signature]
YESSICA MIGUEL SALGADO
Oficial Civil Adjunto
Servicio Registro Civil
e Identificación
REGION DE ÑUBLE

CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGUN LEY
N° 19.925.

Yo SARA PINO CHANDIA RUT: [REDACTED] en mi
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos
denominada Junta Vecinos Mela
Rut 74 729 600-6 ubicada
en Mela Comuna de Trehuaco, Certifico
que :

X	APRUEBA
---	---------

	RECHAZA
--	---------

La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido
en Ley N° 19.925, Título I, artículo 3, letra C, ubicado
en Mela S/N

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.

Sara Pino
Nombre: SARA PINO
Rut: [REDACTED]

JUNTA DE VECINOS MELA
RUT: 74.729.600-6
COMUNA TREHUACO

Fecha 09/12/24



REPÚBLICA DE CHILE



500599102038

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para: FINES ESPECIALES

NOMBRE :

CARMEN XIMENA SILVA SANHUEZA

R.U.N. :

Fecha nacimiento:

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R.U.N.

FINES

10966796-K SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R.U.N.

FINES

10966796-K SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 16 Diciembre 2024, 16:00

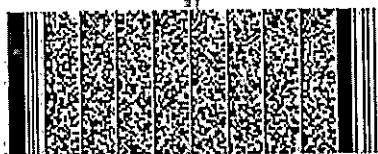
Certificado Gratuito

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES

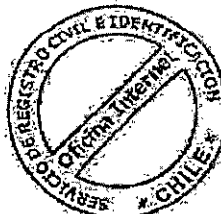
Impreso en:

REGION:

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIREC. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD RENTAS Y PATENTES

I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO			
Folio 702		Línea 12	
Entrada	17	12	24
Trámite	Patente		
Salida	17	12	24

ROL: 4-40

DECLARACION JURADA

Yo MERY DE LAS MERCEDES SANHUEZA TUNOZ
Carné de Identidad [REDACTED]
Domiciliado en [REDACTED]
Comuna de TREHUACO

Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde, ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad.

Por lo anteriormente señalado cumplo con lo dispuesto en el Art. 4° de la Ley N° 19.925: "Ley de Alcoholes", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.

FIRMA [Firma]

LEYO Y RATIFICO CONFORME ANTES DE

FECHA
17-12-2024

TREHUACO



YESSICA MORALES SALGADO
Oficial Civil Adjunto
Servicio Registro Civil e Identificación
REGION DE ÑUBLE

CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGÚN LEY
N° 19.925.

yo Gonzalo Alvar Chando RUT [REDACTED] en mi
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos
denominada Boca Itata, sector Pudahua
Rut 65.565.960-9 ubicada
en Sector Pudahua, Comuna de Trehuaco, Certifico
que :

☒	APRUEBA
-------------------------------------	---------

☐	RECHAZA
--------------------------	---------

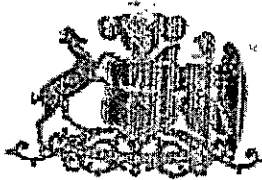
La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido
en Ley N° 19.925, Título I, artículo 3, letra C, ubicado
en Sector Pudahua, Ruta N. 42

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.

[Signature]
Nombre: Gonzalo Alvar Chando



Fecha 10, 12, 2024



REPÚBLICA DE CHILE

FOLIO: 600016285143

Código Verificación:
36175c66d8e9



600016285143

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para: FINES ESPECIALES

NOMBRE :

MERY DE LAS MERCEDES SANHUEZA MUÑOZ

R.U.N. :

Fecha nacimiento:

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS
FINES

10713349-6 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R.U.N.

FINES

10713349-6 SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN:

17 Diciembre 2024, 09:47

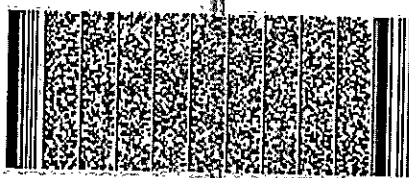
IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 1050

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES

Impreso en: TREDUAGO

REGION : NOBLE

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas

Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

1884803

RUN

10713349-6

V9MOVH

www.registrocivil.gob.cl